

CRONICA.com.mx

Confirma S&P calificaciones soberanas de México

Notimex | [Negocios](#) | Fecha: 2013-10-10 |



Standard & Poor's (S&P) confirmó hoy las calificaciones soberanas de México en moneda extranjera y moneda local, pues las recientes propuestas de reformas fiscal y de energía del gobierno federal, podrían fortalecer la flexibilidad fiscal del país y las perspectivas de crecimiento de mediano plazo.

La evaluadora internacional confirmó sus calificaciones soberanas de México en moneda extranjera de largo plazo de 'BBB' y de corto plazo de 'A-2', y en moneda local de largo plazo de 'A-' y de corto plazo de 'A-2'. La perspectiva de las calificaciones de largo plazo se mantiene positiva.

Expuso que la perspectiva positiva -asignada en marzo de 2013- refleja una posibilidad mayor a una en tres de que el gobierno pueda obtener la aprobación de las medidas propuestas para mejorar de manera significativa su margen de maniobra fiscal e inyectar más dinamismo en la economía.

Refirió que las calificaciones de México reflejan su historial de políticas fiscales y monetarias cautelosas que han contribuido a que el país mantenga bajos niveles de déficits gubernamentales e inflación, así como también han impulsado la resistencia económica y han contenido los niveles de deuda fiscal y externa.

Sin embargo, la limitada flexibilidad fiscal del soberano y su panorama de modesto crecimiento en el mediano plazo limita las calificaciones, añadió en un comunicado la calificadora internacional de riesgo crediticio.

Una tercera parte de los ingresos presupuestales totales del país provienen del sector petrolero, lo que hace al gobierno vulnerable ante la volatilidad de los precios del petróleo y las caídas potenciales en la producción petrolera en el mediano plazo, añade.

Además, la base tributaria no petrolera es baja en 9-10 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) y durante mucho tiempo ha sido políticamente desafiante tratar de extenderla.

"Las propuestas de las reformas, fiscal y de energía, presentadas por la administración del presidente Enrique Peña Nieto, actualmente en discusión en el Congreso mexicano, podrían mitigar estas limitaciones de las calificaciones soberanas", precisó.

Destacó que el acceso al vasto potencial petrolero del país energizaría la inversión y el crecimiento en toda la economía.

Refirió que las reformas actualmente en discusión en el Congreso proponen la eliminación de restricciones clave que evitan la inversión privada, incluyendo la extranjera, mediante la enmienda de dos artículos clave de la Constitución

mexicana.

De ser aprobadas dichas enmiendas, el éxito de la reforma energética para atraer más inversión dependerá de los detalles de la legislación secundaria, acotó.

Por su parte, la reforma fiscal presentada por el gobierno busca incrementar los ingresos en 1.4 por ciento del PIB durante el próximo año y en 2.9 por ciento hacia 2018, aunque en opinión de S&P, el incremento real en los ingresos probablemente sea menor a la estimación oficial.

La calificadora también espera que la propuesta se modere durante las negociaciones legislativas, y lo que finalmente apruebe el Congreso sentará las bases para realizar proyecciones más realistas sobre los ingresos.

Mencionó que el gobierno también planea fortalecer el marco fiscal mediante la modernización de los fondos de estabilización petrolera y ahorrar más durante la parte alta del ciclo económico para lo que establecería topes al gasto.

De aprobarse e implementarse efectivamente, estas medidas podrían constituir un paso importante para reducir la volatilidad de los ingresos, resaltó la evaluadora internacional.

En su opinión, será la combinación de la reforma fiscal y la de energía lo que determinará el impulso a las cuentas económicas y fiscales, no alguna de ellas de manera aislada.

Afirmó que la aprobación de estas reformas podría mitigar algunas de las limitaciones clave sobre las calificaciones soberanas de México: un débil crecimiento y un limitado margen de maniobra fiscal.

Ambas reformas -fiscal y de energía- han demostrado ser políticamente desafiantes y difíciles de aprobar durante la última década, pero consideró que el gobierno tiene actualmente una alta probabilidad de obtener la aprobación para estas propuestas, debido en parte al capital político del presidente Peña Nieto.

"Preveo que los detalles de las reformas se modifiquen durante las discusiones en el Congreso. Por consiguiente, esperaremos al menos hasta tener la aprobación parcial de ambas para evaluar sus implicaciones sobre las calificaciones soberanas", aclaró.

S&P informó que actualmente espera un crecimiento real del PIB de México de sólo 1.5 por ciento en 2013, sujeto a cierto riesgo negativo adicional debido al impacto de las recientes tormentas y a las potenciales ramificaciones del cierre parcial del gobierno estadounidense.

Explicó que las diversas revisiones a la baja de su pronóstico sobre México reflejan una demanda más débil proveniente de Estados Unidos, un menor gasto gubernamental en la primera mitad del año y la debilidad del sector de construcción.

Sin embargo, precisó, espera que el crecimiento repunte a 3.2 por ciento en 2014 y 2015, junto con la recuperación de la economía estadounidense y suponiendo que el avance de las reformas del gobierno impulsa la inversión.

Aclaró que desde la perspectiva de las calificaciones, lo que importa no es un trimestre o un año de crecimiento, sino la trayectoria más amplia de mediano plazo, pero un impulso robusto derivado de las reformas implicaría un alza en el panorama de crecimiento a mediano plazo.

S&P explicó que la perspectiva positiva refleja una mayor probabilidad, a una en tres, de que el gobierno obtenga la aprobación de las políticas presentadas que mejoren significativamente el margen de maniobra fiscal de México e inyecten más dinamismo a la economía.

Anticipó que podría subir las calificaciones soberanas de México con base en su evaluación sobre el impacto de las reformas que buscan fortalecer la base de ingresos no petroleros del gobierno general y alentar la inversión.

Por ejemplo, abundó, podría subir las calificaciones si las reformas reducen la vulnerabilidad de las finanzas públicas ante los marcados descensos en los ingresos petroleros y refuerzan las perspectivas de crecimiento de largo plazo del país.

Por el contrario, podría revisar la perspectiva a estable si el gobierno no logra obtener la aprobación de sus sustanciales reformas o si estas son insuficientes, en su opinión, para fortalecer significativamente sus finanzas públicas y contribuir a una mayor resistencia económica, acotó.